



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CHICLANA DE LA FRA.**

E D I C T O

APROBACION DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE N.º 3/2017 DE PRESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO DE EJERCICIO CERRADO POR IMPORTE DE 308.306,28 euros.

Se ha aprobado definitivamente por Decreto de Teniente de Alcalde N.º 6713 de fecha 02 de noviembre de 2017, el expediente nº3/2017 de prescripción de obligaciones pendientes de pagos de ejercicios cerrados por importe de 308.306,28 euros.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

EL TTE. ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA.

300671a14704070ad8207e11820b0d2fd

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=300671a14704070ad8207e11820b0d2fd>

Documento firmado por: GUERRERO BEY JOAQUIN	Fecha/hora: 07/11/2017 13:47:01
--	------------------------------------